

## **La Unesco insta a inscribir a Sevilla en la lista de Patrimonio en Peligro por el rascacielos**

**Ha incluido esta resolución en el orden del día para votarla en la próxima asamblea que se celebra a finales de junio**

RADIO SEVILLA 03-06-2012

La Unesco quiere incluir el Alcázar, el Archivo de Indias y la Catedral en la lista de Patrimonio en Peligro para permitir a España adoptar las siguientes medidas correctoras: Parar las obras antes del 15 de agosto, definir las medidas tendentes a rebajar la altura y modificar el aspecto del edificio antes de final de año y hacerlas efectivas antes de que termine 2013.

La Unesco hace suyo el informe de ICOMOS, y advierte del indudable impacto negativo del rascacielos que construye Cajasol sobre el paisaje.

En la resolución, la Unesco señala que la decisión de instar a incluir la Catedral, El Archivo de Indias y el Alcázar en la lista de Patrimonio en Peligro se toma por la ausencia de una confirmación por parte de España de que los trabajos de construcción de la torre han sido detenidos y de que se han adoptado medidas para modificar su aspecto y altura. Esta inclusión es el paso previo a la expulsión de los bienes de la lista de patrimonio catalogado.

El centro de Patrimonio Mundial indica que no se ha hecho ningún esfuerzo para parar la obra pese a las advertencias de la Unesco, que comenzaron en 2009. Y que pese a las intenciones expresadas por el Ayuntamiento, no se han adoptado las medidas necesarias y el edificio tiene ya 25 plantas.

La Unesco quiere incluir los bienes en la lista de Patrimonio en Peligro para permitir a España adoptar las siguientes medidas correctoras: Parar las obras antes del 15 de agosto, definir las medidas tendentes a rebajar la altura y modificar el aspecto del edificio antes de final de año y hacerlas efectivas antes de que termine 2013.

Antes de febrero del año que viene, debe enviar a la Unesco un nuevo informe detallando las

medidas adoptadas.